

24015 RESOLUCION de 8 de septiembre de 1993, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Habiéndose realizado el sorteo el día 27 de julio de 1993 para designar por el Consejo de Universidades los tres Vocales que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 8 de septiembre de 1993.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

ANEXO

Resolución de 25 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1993)

CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Filosofía» (plaza número 2)

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Manuel Navarro Cordón (C.U.). Documento nacional de identidad número 30.134.579. Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Pedro Chacón Fuertes (C.U.). Documento nacional de identidad número 28.329.217. Universidad Complutense.

Vocales: Don José Javier San Martín Sala (C.U.). Documento nacional de identidad número 15.754.906. Universidad U.N.E.D.; don Víctor Gómez Pin (C.U.). Documento nacional de identidad número 37.627.548. Universidad del País Vasco, y don Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina (C.U.). Documento nacional de identidad número 12.540.753. Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Sergio Rabade Romeo (C.U.). Documento nacional de identidad número 32.505.992. Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Alfonso López Quintas (C.U.). Documento nacional de identidad número 7.583.807. Universidad Complutense.

Vocales: Don Tomás Mariano Calvo Martínez (C.U.). Documento nacional de identidad número 6.484.222. Universidad de Granada; don Atilano Domínguez Basalo (C.U.). Documento nacional de identidad número 13.833.267. Universidad de Castilla-La Mancha, y don José Villalobos Domínguez (C.U.). Documento nacional de identidad número 28.314.656. Universidad de Sevilla.

24016 RESOLUCION de 10 de septiembre de 1993, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de plazas de cuerpos Docen-

tes Universitarios convocado por Resolución de 29 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas Comisiones deberán constituirse en el plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de septiembre de 1993.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

ANEXO

Concurso número 49

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria. Area de conocimiento: «Ingeniería del Terreno». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Civil. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Geomorfología. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Cerdá Antón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Juan Manuel López Marinas, Titular de Escuela Universitaria, de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Pere Prat Catalán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don José María Salvany Durán; Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don José Suriol Castellví, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Gens Solé, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Agustín Fernández Montero, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Alejandro Josa García-Tornel, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don José Luis Rojo Gómez, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y doña Matilde González Caballero, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

24017 RESOLUCION de 10 de septiembre de 1993, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de plazas de cuerpos Docentes Universitarios convocado por Resolución de 10 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas Comisiones deberán constituirse en el plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de septiembre de 1993.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

ANEXO**Concurso número 58**

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española, Clásica y Árabe. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Literatura Española siglo XX. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Pilar Palomo Vázquez, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña Carmen Yolanda Arencibia Santana, titular de Universidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don José Mondéjar Cumpián, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada; doña Gloria Clavería Nadal, Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Enrique Rull Fernández, Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Iglesias Feijoo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario: Don Osvaldo Rodríguez Pérez, Titular de Universidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Juan Martínez Marín, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada; doña Emilia Anglada Arboix, Titular de Universidad de la Universidad de Lleida, y don Bienvenido Morros Mestres, Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

24018 RESOLUCION de 13 de septiembre de 1993, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza: CU-125109 de «Economía Aplicada».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado, ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la Cátedra de Universidad 125109 de «Economía Aplicada», convocada por Resolución de este Rectorado de fecha 9 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 31), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 13 de septiembre de 1993.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO**UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES****Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA APLICADA

Plaza número 125109

Titulares: Presidente: Don Jesús Bernardo Pena Trapero, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal secretario: Don José Miguel Casas Sánchez, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal primero: Don Joan Clavera Monjonell, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segundo: Don Santiago Roldán López, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal tercero: Don José Vicens Otero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Suplente:

Presidente: Don Roberto Escuder Valles, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Jesús Basulto Santos, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal primero: Don Maximino Carpio García, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal segundo: Don José Vallés Ferrer, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Don José Miguel Rincón Vega, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

24019 RESOLUCION de 15 de septiembre de 1993, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de esta Universidad, convocados por Resolución de 14 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, he resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resolución de fecha 14 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 23) que figura como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el apartado 8.º del artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, ante el Presidente de la comisión Gestora de esta Universidad en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Getafe, 15 de septiembre de 1993.—El Presidente de la Comisión Gestora, Gregorio Peces-Barba Martínez.

ANEXO**Clase de convocatoria: Concurso de méritos. Titulares de Universidad**

NÚMERO DE CONCURSO: 59/932/TU

Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social»

Comisión titular:

Presidente: Don Santiago González Ortega, Catedrático de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Secretario: don Miguel Rodríguez-Piñero Royo, Profesor titular de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocales: Don Federico Durán López, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don Joaquín Aparicio Tovar, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Fernando Pérez Espinosa, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Emilia Casas Baamonde, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Ricardo Escudero Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Gabriel García Beceda, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Manuel Pérez Pérez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y doña Julia López López, Profesora titular de la Universidad Pompeu Fabra.